



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°  
2322-63-L113 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y  
ALIMENTACIÓN PARA ARTISTAS  
NACIONALES FESTIVAL VALLENAR CANTA"  
/

VALLENAR, Febrero 22 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1146 /


VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1044 de fecha 15 de Febrero de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-63-L113 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA ARTISTAS NACIONALES FESTIVAL VALLENAR CANTA".
2. El Informe Razonado de la Propuesta.
3. El Acta de Deserción de la Propuesta.
4. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-63-L113 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA ARTISTAS NACIONALES FESTIVAL VALLENAR CANTA", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
PAMELA PÉREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

PPC/LZO/EPF/HAC/fle.-  
